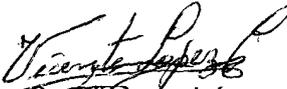


49132.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONES Y
CAMIONETAS "TRANS SAN JUAN C.A"**
FUNDADA EL 19 DE JUNIO DE 1995

Informe del Comisario 2006

De conformidad con la Ley de Compañías es obligación del Comisario, entre otras, presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los balances y la cuenta de pérdidas y ganancias, sin embargo al no haber tenido la compañía ningún movimiento por las razones que son de conocimiento de los accionistas, tengo que limitarme a señalar que las funciones que la Ley me asigna y a las que brevemente me he referido, se han visto limitadas debido a que la compañía no ha podido operar en forma normal.


Sr. Vicente López
Comisario

